

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**2321** *Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de servicios para la asistencia para el proyecto de tratamiento de datos de la Resolución de la DGPEM sobre nuevos formularios oficiales para la remisión de información a la DGPEM, CORES y CNE, de 29 de mayo de 2007.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Comisión Nacional de Energía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
  - c) Número de expediente: 119/08.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el registro, la carga de datos que se reciben en formato electrónico y la realización del análisis de coherencia y validación de los mismos, proceso en el que se detectan los errores y se procede a la subsanación de los datos remitidos a la CNE en virtud de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 29 de mayo de 2007, por la que se aprueban los nuevos formularios oficiales para la remisión de información sobre productos petrolíferos a dicha Dirección General, a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos y a la Comisión Nacional de Energía, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 29 de junio de 2007. Tanto el objeto como las prestaciones se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que complementa el de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de ejecución: El que determine la Comisión Nacional de Energía.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): La duración del contrato será de 14 meses, a contar desde la fecha de su formalización, pudiéndose prorrogar por un plazo de la misma duración, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 30/2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto base de licitación será de 98.000,00 €, más 15.680,00 € en concepto de I.V.A., lo que hace un total de 113.680,00 € para la duración contractual establecida de 14 meses a contar desde la formalización del contrato.
5. Garantía provisional. Los licitadores deberán constituir una garantía que responda del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación provisional del contrato de 2.940,00 €, equivalente al 3% del importe del presupuesto, excluido el IVA aplicable. La garantía provisional deberá constituirse en alguna de las formas estipuladas en la Ley 30/2007.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Comisión Nacional de Energía.
  - b) Domicilio: C/ Alcalá nº 47.

- c) Localidad y código postal: 28014 - Madrid.
  - d) Teléfono: 91/432.96.00.
  - e) Telefax: 91/432.97.55.
7. Requisitos específicos del contratista.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 16 de febrero de 2009, a las 18:00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La requerida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Comisión Nacional de Energía.
    - 2. Domicilio: C/ Alcalá nº 47.
    - 3. Localidad y código postal: 28014 - Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Comisión Nacional de Energía.
  - b) Domicilio: C/ Alcalá nº 47.
  - c) Localidad: 28014 - Madrid.
  - d) Fecha: 2 de marzo de 2009.
  - e) Hora: 11:00 horas.
11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales de licitación que se hayan abonado por la Comisión Nacional de Energía, que como máximo ascenderán a 2.000,00 € y los de formalización del contrato, en su caso.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [Www.cne.es](http://www.cne.es).

Madrid, 29 de enero de 2009.- El Director Gerente, Pablo Fernández García, en virtud de la delegación de competencias adoptada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución de 7 de marzo de 2006 (BOE de 13 de abril de 2006).

ID: A090006041-1